

Danielle WAELES
rue du Saule Gaillard 68
B. 4540 Armay
Belgique

(2)

Armay, 25 novembre 1992.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/28353
A: 02 DIC 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	A.S.A.	<input type="checkbox"/>

Señor el Presidente, ARCHIVO

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago.
CHILE

Cualquiera que sea el país donde no respeten los derechos del hombre reacciono. Visito que el año 1992 está celebrado en algunos países como el 500 aniversario de la llegada de los Europeos sobre el continente Americano, el momento me parece oportuno para poner en evidencia la violaciones de los derechos del hombre en contra de las poblaciones indígenas de las Américas.

Pienso por ejemplo en el caso de Nelson Wladimir Curinir Lincoqueo secuestrado de su domicilio por las fuerzas de seguridad en octubre 1973, este estudiante Mapuche de 22 años, militante del Partido comunista, ya no fue encontrado en el río Cautín en 1973, enterrado como "no conocido". La autopsia reveló que fue asesinado de una bala en la nuca.

Me alegro de que las investigaciones hayan sido llevadas a cabo sobre su muerte. Deseo también que todo se aclare y que los culpables sean juzgados.

Con Amnesty Internacional, todas las cuentas sobre los derechos del hombre en Chile deben llegar a su fin.

Permitame recordarle que Amnesty Internacional piensa que la ley de Amnistía de 1978 debería estar abrogada. Ella constituye un obstáculo a aclarar los casos de violación cometidos en tiempo pasado ya que cubre todos ellos que fueron culpables en tanto que "Autor o cómplices" de infracciones cometidas en el país del 11.09.73 al 10.03.1978.

Dandole las gracias anticipadas por la atención que le prestara a mi carta, le saludo muy respetuosamente,

D. Hark.

St Georges, 25-11-1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la Republica de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago - Chile

Señor el Presidente,

Cualquiera que sea el país donde no respeten los derechos del hombre reacciono. Visito que el año 1992 esta celebrado en algunos países como el 500 aniversario de la llegada de los Europeos sobre el continente Americano, el momento me parece oportuno para poner en evidencia la violaciones de los derechos del hombre encontra de las poblaciones indigenas de las Americas.

Pienso por ejemplo en le caso de Nelson Wladimiro Curinir Lincoqueo secuestrado de su domicilio por las fuerzas de seguridad en octubre 1973, este estudiante Mapuche de 22 años, militante des Partido comunista, ya no fué encontrado en el rio Cautin en 1973, enterrado comme "no conocido". La autopsia revelo que fué asesinado de une bala en la nuca.

Me alegro de que las investigaciones hayan sido llevadas a cabo sobre su muerto. Deseo tambien que todo se aclare y que los culpables sean juzgados.

Con Amnesty Internacional, todas las encuestas sobre los derechos des hombre en chili deben llegar a su fin.

Permitamé recordale que Amnesty Internacional piensa que la ley de Amnistia de 1978 deberia estar abrogada. Ella constituye un obstaculo a aclarar los casos de violacion cometidos en tiempo pasado ya que cubre todos ellos que fueron cupables en tanto que "Autor o complices" de infracciones cometidas en el país del 11.09.73 al 10.03.1978.

Dandolé las gracias anticipadas por la atencion que le prestara a mi carta, le saludo muy respetuosamente,

R. Anciaux

Renée ANCIAUX
48, rue Fougère
B-4470 St Georges
Belgique